



**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0007
(07 de febrero de 2022)**

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA
PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE CALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO,
EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA.**

El Rector (E) de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en uso de sus Facultades Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA**, Institución de Educación Superior regida por la Ley 30 de 1992 y sus normas reglamentarias, se encuentra facultada para establecer requisitos y procedimientos a cumplir en el quehacer académico de conformidad con los mandatos legales y reglamentarios.

Que en cumplimiento del Decreto No. 3963 del 14 de octubre de 2009, emanado del Ministerio de Educación Nacional, reglamentario de los Exámenes de Calidad de Educación Superior, SABER PRO y Resolución 027 del 20 de enero de 2022, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes por la cual se establece el calendario 2022 de algunos exámenes que realiza el Icfes fijando las etapas para la presentación de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, **SABER PRO**.

RESUELVE:

PRIMERO: Requerir a los estudiantes reglamentariamente matriculados que cursan el último año de los programas de pregrado de la **Corporación Universitaria Autónoma del Cauca**, la presentación de carácter obligatorio de los Exámenes de Calidad de Educación Superior, **SABER PRO** en cumplimiento al Decreto No. 3963 del 14 de octubre de 2009 y la **Resolución 000027 del 20 de enero de 2022** del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – **ICFES**; el cual realizara las pruebas saber pro dos veces al año, la aplicación para la prueba el primer semestre del año 2022 será el sábado once (11) y domingo doce (12) de junio de 2022.

SEGUNDO. Para los estudiantes que se encuentren cursando los semestres noveno, décimo y egresados de los programas de pregrado en Administración de Empresas, Finanzas y Negocios Internacionales, Contaduría Pública, Licenciatura en Educación Preescolar, Entrenamiento Deportivo, Derecho, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, se constituye de carácter obligatorio la inscripción y presentación de los Exámenes de Calidad de Educación Superior, SABER PRO de conformidad al siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Pre inscripción de programas por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sabado, 26 de febrero de 2022
Pre inscripción de estudiantes por parte de las IES	Lunes, 7 de febrero de 2022	Sabado, 26 de febrero de 2022

PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Registro ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sabado, 19 de marzo de 2022
Recaudo ordinario	Lunes, 28 de febrero de 2022	Sabado, 19 de marzo de 2022
Registro extraordinario	Miércoles, 23 marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Recaudo extraordinario	Miércoles, 23 marzo de 2022	Domingo, 27 de marzo de 2022
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	Lunes, 28 de febrero de 2022	Miércoles, 30 marzo de 2022
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Lunes, 28 de marzo de 2022	Martes, 19 de abril de 2022
Publicación de citaciones	viernes, 27 de mayo de 2022	viernes, 27 de mayo de 2022
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro	Miércoles, 31 de mayo de 2022	Jueves, 2 de junio de 2022
Aplicación modalidad electrónica en casa y sitio de aplicación	sábado, 11 de junio de 2022	Domingo, 12 de junio de 2022
Publicación de certificados de presentación del examen	Sábado 25 de junio de 2022	Sábado 25 de junio de 2022
Solicitud abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	Lunes, 13 de junio de 2022	Miércoles, 6 de julio de 2022
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 1 de octubre de 2022	Sábado, 1 de octubre de 2022
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	

ARTÍCULO TERCERO. Se establece como procedimiento para Inscripción a los exámenes de calidad de la Educación superior **SABER PRO**:

1. El estudiante legalmente matriculado que se encuentre facultado para presentar el Examen de Calidad de Educación Superior, SABER PRO, debe consignar la suma de ciento veintidós mil pesos (\$122.000) según lo estipula el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES en su Resolución No. 000575 del 05 de noviembre de 2021.

TARIFA	VALOR
Tarifa Ordinaria 2022	\$ 122.000
Tarifa Extraordinaria 2022	\$ 181.500

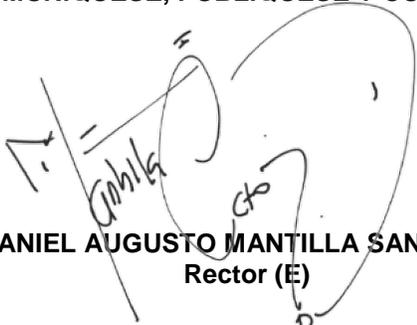
2. Cada Decanatura dará inicio al proceso de pre registro, para lo cual los estudiantes deberán presentar la documentación requerida en la circular 0009 del 02 de febrero de 2022 (Foto legible de la cedula por ambos lados, correo electrónico, teléfono y código estudiantil) y acogidos a lo establecido en la **Resolución 000027 del 20 de enero de 2022**, expedida por el **ICFES**, mediante la cual se fija cronograma de los exámenes de estado 2022 - **ICFES SABER PRO**.
3. Los Decanos y su equipo de trabajo deberán estimar el proceso de preinscripción y verificar el registro de cada uno de los estudiantes de los diferentes programas.

Parágrafo 1: La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca no inscribirá ante el **ICFES** a quienes no cumplan con el procedimiento y términos indicados.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

Dada en Popayán Cauca a los siete (07) días del mes de febrero del 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL
Rector (E)